



PREMIO NARRATIVAS DIGITALES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA

BASES

1 Objetivo

El premio nace con el objetivo de fomentar la presencia pública de ideas, opiniones, reflexiones y expresiones que pongan énfasis en la prevención de la violencia machista y expresen argumentaciones, opiniones e ideas que contribuyan al reto de la construcción de una sociedad libre de esta lacra social.

Otros objetivos son:

- fomentar el uso de las tecnologías para formar y expresar las ideas y las opiniones
- dar reconocimiento a las personas que contribuyen a la construcción de una sociedad cada día mejor
- generar ideas y recursos para la prevención de la violencia machista

2 PARTICIPANTES

Pueden participar en este premio todas las personas que lo deseen y pueden hacerlo de forma individual o agrupada. Los menores de edad deberán tener la aprobación de sus tutores.

3 CATEGORÍAS

Se establece una única categoría, en la que podrán concursar todas las personas, independientemente de si lo hacen agrupadas o de forma individual, o si son mayores o menores de edad.

Se establece un único premio absoluto, que será destinado a la propuesta ganadora.

4 DINÁMICA DEL PREMIO:

Podrán ser presentadas todas las obras que cumplan las siguientes condiciones:

1. Estar publicadas en algún espacio virtual antes de ser enviadas al concurso.
2. Poder ser leídas, visualizadas o escuchadas en menos de 10 minutos por parte de una persona adulta y formada.
3. Ser un audio, un vídeo, un multimedia, o una imagen (fotografía, ilustración, dibujo ...) o un conjunto de las mismas.
4. Manifiesten una idea, opinión, reflexión o expresión que contribuya a la prevención de la violencia machista.
5. Estén elaboradas en catalán, castellano o inglés.
6. No hayan sido premiadas con anterioridad.
7. El autor o autora o la agrupación da permiso a la organización para hacer difusión (no exclusiva) de la obra a lo largo del 2014 a través del canal PuntTIC.cat y de las redes sociales asociadas.
8. Este permiso de difusión (no exclusiva) se mantiene durante 25 años en cuanto a la propuesta ganadora.

Cada persona o agrupación podrá presentar hasta 3 propuestas siempre que éstas hayan sido elaboradas por ellos o ellas íntegramente y puedan acreditarlo a través de una declaración.

Las propuestas deberán acompañarse de una documentación que se relaciona en el siguiente apartado.

5 DOCUMENTACIÓN

- Nombre y apellido del participante o de la persona que representa al grupo.
- Número de teléfono de contacto.

- URL específica donde se puede encontrar la obra. Esta deberá estar disponible de forma universal -para todos los públicos- en esta URL hasta que el jurado otorgue el premio.
- Título de la obra.
- Declaración de autoría individual o colectiva.

6 CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado valorará:

- La adecuación a las bases.
- El interés general del trabajo.
- La originalidad en el abordaje del tema.
- La calidad global de la obra presentada.
- El carácter innovador de la propuesta.
- Los comentarios que la obra reciba en el espacio donde esté expuesta.

7 TÉRMINO Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Hay que presentar, a través de correo electrónico, la información relacionada en el apartado "documentación". La ausencia de cualquiera de las informaciones especificadas en este apartado puede comportar la exclusión del trabajo.

El plazo de presentación de las propuestas será del 10 de noviembre al 23 de diciembre de 2014.

Las candidaturas se enviarán al buzón oficina.tecnica@punttic.cat antes del 23 de diciembre, indicando en la línea de asunto "Premio narrativas contra la violencia machista".

La organización confirmará la recepción de todas y cada una de las propuestas recibidas; esta confirmación será el comprobante de recepción. No se aceptarán propuestas fuera de plazo.

8 PREMIO, JURADO, DECISIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO

La propuesta ganadora recibirá un diploma conmemorativo.

La propuesta ganadora recibirá una cámara GoPro Hero.

El jurado estará constituido por las mujeres participantes y organizadoras de la campaña de Punt TIC del mes de noviembre.

Cada mujer miembro del jurado tendrá derecho a voz y a voto. La decisión del jurado se adoptará por mayoría simple de votos a favor de una propuesta. En el caso de empate, el voto de la presidenta del jurado será de calidad.

El jurado interpretará y completará las bases de estos premios, supliendo los vacíos que puedan existir y resolviendo las dudas que se puedan presentar.

La decisión, que será inapelable, se hará pública el miércoles 21 de enero de 2015 en el marco de la Jornada de la Internet Social, aunque la persona o grupo ganador será informada con anterioridad para facilitarle la presencia en la ceremonia -siempre que sea posible-. Posteriormente, se procederá a la publicación en el espacio de PuntTIC.cat de la propuesta ganadora.

9 CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

La propiedad intelectual y/o industrial de los trabajos presentados al concurso pertenece a sus autores o autoras.

La información presentada junto con la obra podrá ser consultada por cualquier persona (con la excepción del teléfono de contacto del participante), previa petición entregada por escrito a través del buzón de correo electrónico del concurso. Es responsabilidad de los participantes omitir aquellos datos de carácter personal que no deseen que sean consultados, pero esta omisión puede derivar en la exclusión de la obra participante.

La organización se compromete al cumplimiento de la legislación vigente respecto a los datos de carácter personal que sean incluidos en la participación del concurso.

10 ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación de la candidatura presupone el conocimiento y la aceptación de las bases de la convocatoria por parte de todas las personas implicadas en la candidatura.